

Asumimos el compromiso de:

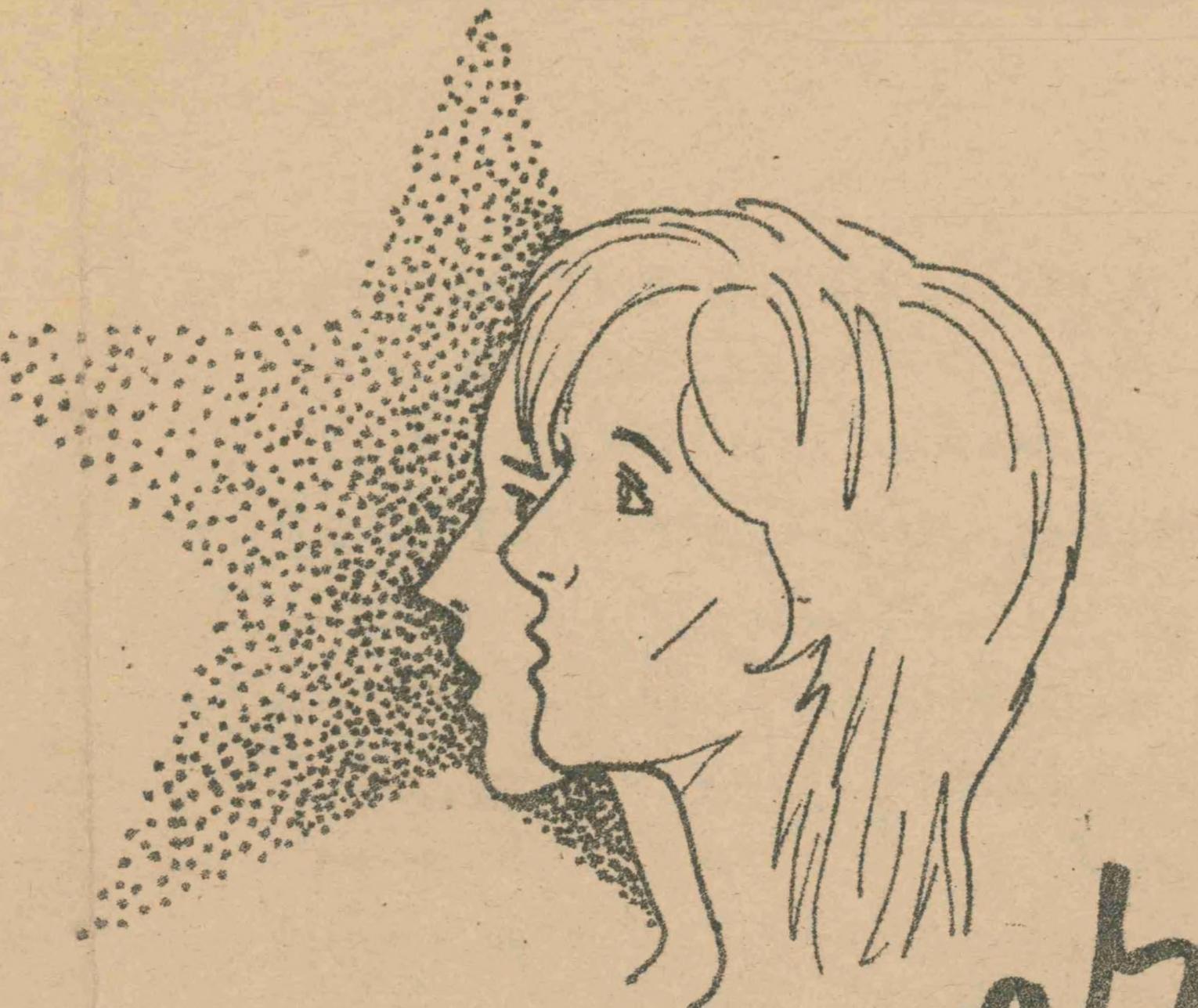
- luchar y defender el derecho a la justicia y dignidad de nuestro pueblo.
- exigir la anulación de la Ley de Amnistía de 1978.
- rechazar todo intento de ley o acuerdo que favorezca la impunidad.
- exigir el esclarecimiento de la situación de cada uno de los casos de Detenidos Desaparecidos y el juicio y castigo a todos los culpables.
- exigir el juicio y castigo a los culpables de casos de Ejecutados Políticos.
- no aceptar - por ser inmoral - hacer diferencias entre los Prisioneros Políticos, y exigir su libertad inmediata.
- exigir la disolución de la C.N.I. y todos los organismos represivos.

- exigir la democratización del poder judicial y de las Fuerzas Armadas.

II.

Llamamos a nuestro Pueblo a:

- * Integrarse a la lucha intransigente en la defensa de los derechos humanos.
- * Recoger el legado de consecuencia y dignidad de nuestros héroes caídos.
- * No aceptar que los derechos humanos sean negociados. La sangre de nuestros hermanos caídos no puede ni debe negociarse.
- * Integrarse a las movilizaciones de los familiares de las víctimas de la represión.
- * Integrarse a las organizaciones de base de derechos humanos, a fortalecer la organización popular.



Prisioneros
Políticos

Coordinadora local
Cárcel de Santo Domingo

- Chile -

1. Somos mujeres que hemos
evidiado conscientemente,
en el seno del pueblo, contra
el actual régimen dictatorial
impuesto de sangre y fuego.

Por ello, fuimos detenidas y
torturadas física y sicológica-
mente.

2. Hemos ejercido el legítimo
derecho de la rebelión contra
un régimen tiránico y
opresor.

3. Todas nosotras, somos procesa-
das por Fiscalías militares.

4. Nuestra permanencia en pri-
sión, fluctúa entre tres meses
y... nueve años.

5. Solo una de nosotras está
condenada.

6. El 70% somos procesadas
por la ley antiterrorista.

Valentina Alvarez Pérez
Miriam Berghols Maguire
Susana Buglino Muñoz
Ledy Castro Urra
Gilda Cerdá Yeomans
Cecilia Cid Espina
Patricia Correa Campusano
Karin Eitel Villar
Viviana Herrera Farina
Patricia Herrero Mediavilla
Flor Lorca Melero
Miriam Ortega Araya
Cecilia Rodríguez Plaza
Gabriela Richards Cepeda
Patricia Röör Jonas
Ángelica Rojas Toledo
Elba Salinas Puelles
Ana M. Sepulveda Saavedra
Patricia Bravo Solís
Sandra Tafílf Yaney
Silvia Toro Piñón
Cecilia Valdés Toro
Rosa Vargas Silva
Belinda Zubicua Carrasco

La represión ejercida
por este gobierno ilegítimo,
no puede ni debe quedar
en el olvido.

Los responsables y culpables
de esta represión, no pueden
ni deben quedar sin juicio y
castigo.

Así nos lo exige la memoria
y el ejemplo de todos los
luchadores populares caí-
dos durante estos 16 años
de dictadura.

No a la Impunidad

No a la Amnistía

Liberdad para las Prisioneras Políticas